

LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EUA-MÉXICO: 2013-2017

Rosío Vargas

Resumen

Analiza el devenir de la integración energética después de la Reforma Energética (RE) en lo que concierne a productos refinados entre México y EUA y las tendencias dominantes del intercambio comercial del resto de combustibles. La tesis principal es que México se integra al mercado de América del Norte como un gran importador de derivados petroleros y de gas natural; un esquema de dependencia estructural que será costoso para la sociedad mexicana y que implica pérdida de seguridad energética y soberanía para México, pero es entendible por el hecho de ser un gran negocio para los grupos económicos involucrados en EUA y México. Se aborda también el traspaso de infraestructura crítica de PEMEX a los corporativos privados, como resultado de la RE. La inserción estructural subordinada por parte de México ocurre en el contexto de la revolución energética en EUA y la RE en México.

Palabras clave: comercio, combustibles, infraestructura, riesgos.

Key words: trade, fuels, infrastructure, risks.

Introducción

El espacio geográfico que privilegiamos en nuestro análisis es la frontera México-EUA, ya que en ésta convergen la RE de EUA y la RE de México a partir de numerosos proyectos de inversión. En virtud de que muchos de ellos se extienden al resto del territorio es necesario entender el fenómeno denominado “revolución energética” en EU, resultante de la posibilidad de explotar esquistos/lutitas con la tecnología del *fracking*. Gracias a ella EUA ha logrado producir grandes volúmenes de gas *shale*

1 Rosío Vargas es investigadora en el Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM.

y petróleo (*tight oil*), convirtiéndose en una gran potencia energética (*energy superpower*), una nueva “Arabia Saudita”. La producción con *fracking* deviene de un aumento de la oferta energética que presiona a la baja los precios obligando a los países exportadores e importadores a hacer arreglos para reducir su producción y, así, evitar un mayor descenso en el precio internacional del petróleo. Hay factores que también contribuyen por el lado de la demanda.

En cuanto a la RE de 2013 en México, ésta cumple el objetivo de privatizar la riqueza nacional y las ganancias que de ella se derivan a partir de la implantación de un modelo de mercado para todo el sector energético (Gutiérrez, 2017: 299) que ocurre a partir de la pérdida de la prerrogativa (exclusividad) de sus ex organismos públicos descentralizados (PEMEX y CFE) en el manejo de la cadena de producción de la industria petrolera y eléctrica; con ello, se minimiza al Estado para maximizar los negocios privados.

Su puesta en operación partió jurídicamente en la modificación de tres artículos fundamentales y fundacionales: 25, 27 y 28, junto con 21 leyes secundarias. Esto cambia de raíz la naturaleza de las dos industrias energéticas más importantes, incluyendo todo tipo de combustibles.

Características generales de la integración energética (2017)

La propuesta del mercado energético de América del Norte parte desde la visión de esta misma región y, particularmente, de la integración que ocurre en las fronteras México-EUA y Canadá-EUA. De esta manera, busca aprovechar las “complementariedades” de los sectores energéticos de la región fronteriza con una visión que rechaza las soberanías y el nacionalismo. Las fronteras y los territorios, en este caso el mexicano, se convierten no solo en el espacio de realización de los negocios de los EUA sobre energías renovables, hidrocarburos, electricidad, gas natural, sino también en un territorio de tránsito y colaboración para la construcción de la seguridad continental de EUA. El proceso histórico de la cercanía entre México y EUA exhibe actualmente rasgos parti-

culares, reflejo del estado de la relación bilateral y, cada vez más, del proyecto político de la administración de Donald Trump.

México se convierte en un importador, de refinados, de gas natural, de petroquímicos, de crudos ligeros y, podría convertirse incluso, en importador de su propio petróleo debido a que no hay obligatoriedad en la ley para que los nuevos contratistas destinen su producción al mercado nacional. Al mismo tiempo se pretende convertir a México en un gran productor de petróleo (convencional) y, a futuro, de gas *shale* en los estados de la frontera norte. Quienes promueven las inversiones extranjeras sugieren operar las cuencas petroleras mar adentro a toda su capacidad para recuperar lo más pronto posible las inversiones realizadas. Esta celeridad hace necesario duplicar la capacidad de transporte de gas y aprobar las conexiones transfronterizas; la frontera se convierte en el espacio natural de esta expansión. Debe tenerse presente que en el contexto de asimetría de poder, como el que caracteriza la realidad entre México-EUA, es claro que EUA va a manejar la frontera a su favor, habida cuenta la posibilidad de importar y exportar lo que le conviene de México y sus corporaciones van a manejar el comercio transfronterizo en su beneficio.

Si bien la frontera es el espacio de transnacionalización por excelencia, la integración profunda no se reduce al mismo; el resto del territorio nacional es parte de este proyecto de integración. Los gasoductos y la infraestructura que se construyen en el centro y sur del país son consideradas como parte de la integración, lo cual nos permite deducir que la frontera se ha extendido al resto del territorio.

Dado que la integración es un proceso de la historia reciente, la coyuntura tiene particularidades de gran importancia. La agenda bilateral da cuenta de un giro de 180° por parte de EUA en la relación con México. Donald Trump tiene mala opinión de los mexicanos, considera que la migración de mexicanos ilegales corroe el corazón de EUA por lo que hay que construir un muro en la frontera y sacarlos del país. Además, el presidente Trump en su campaña y al inicio de su gestión, mostró renuencia a continuar la integración económica con México (porque “ya no necesita a los mexicanos”). Aunque ya se dio luz verde para la

renegociación del TLCAN, un proceso que parecerá exitoso en México, y que garantizará el triunfo del grupo en el poder en la contienda electoral por la presidencia (2018). El presidente Trump considera el tema energético un activo importante para el mantenimiento de la supremacía económica y militar de EUA y para llevar a cabo sus promesas electorales. Por ello, puede decirse que la integración energética con México seguirá en marcha.

Aunque la relación bilateral presenta momentos en conflicto, nuestra tesis es que en la agenda energética éstos son más mediáticos, más aparentes, a la luz de los avances de la integración y el alineamiento de México al proyecto hemisférico estadounidense. Hay una integración subordinada por parte de México, y un alineamiento a los derroteros de su estrategia continental, sobre todo en materia de energía, política exterior y seguridad. En un proceso de integración que avanza sin tropiezo alguno y que hoy exhibe formas extremas de subordinación al proyecto geoestratégico de los EUA en lo que se refiere al control del espacio nacional, al plegamiento de las élites políticas para avanzar en el control hemisférico (en materia de seguridad, comando norte y sur) y la expansión de sus negocios energéticos en Venezuela y Brasil.

El connato de la construcción del muro re-edita la situación de 1992-94 cuando se puso en marcha el TLCAN, momento en que se rechazó incorporar el flujo de la mano de obra mexicana a la negociación del TLC, mientras que se concertaba un andamiaje jurídico favorable al libre comercio, las inversiones, los servicios y, sobre todo, a los flujos del capital financiero. De igual forma en 2017 mientras se centra la atención nacional en el muro, en la repatriación de indocumentados y la actividad diplomática de México, la agenda del libre comercio avanza a pasos agigantados.

La política energética de México se ha estructurado para adecuarse a los derroteros del proyecto estadounidense. Esto ocurre al abandonar y dismantelar a PEMEX y a CFE, sobre todo vía presupuestal, al dejar de invertir en la actividad de refinación y otras fundamentales, que a la par reduce la utilización de su capacidad instalada. Al igual que el resto de

la cadena de producción de la industria petrolera, con la RE han dejado de ser estratégicas y, por tanto, exclusivas del estado mexicano. En el programa sectorial de energía 2013-2018, diseñado a la par de la RE, quedó plasmado que la no inversión ha sido un objetivo de política económica. De igual manera, la meta del gobierno mexicano de avanzar en la integración de la infraestructura de transporte para conectar la propia con la de EUA, justificada por la insuficiencia para cubrir la demanda de gas natural, derivado de las políticas de sustitución del combustóleo por gas, así como del objetivo mismo de aprovechar la disminución en los precios relativos del gas natural en Norteamérica. La integración se lleva acabo al acudir a la seguridad energética nacional para avalar el aumento en la capacidad de producción y el desarrollo de la infraestructura. El programa sectorial 2013-2018 daba cuenta de la necesidad de desarrollar nuevos gasoductos: el proyecto "Los Ramones", que iría de Tamaulipas a Nuevo León en su Fase I (conecta el yacimiento de gas *shale* de Eagle Ford, Texas., con Los Ramones, Nuevo León) y; en su fase II, hasta el centro del país terminando en Apaseo El Alto, Guanajuato; asimismo, está prevista la interconexión de los gasoductos "Agua Dulce-Frontera", de Texas a Tamaulipas, y el proyecto "Tucson-Sásabe", de Arizona a Sonora. En total se espera poner en servicio 12 nuevos gasoductos. Algunos de ellos son:

- El gasoducto Fermaca trasladará el gas desde la Cuenca Pérmica en el oeste de Texas hasta el gasoducto Tarahumara de Fermaca en el estado de Chihuahua, y la línea El Encino-La Laguna, en el corredor de la zona centro-norte de México.
- Gasoducto Samalayuca- El Sasabe: Es del Grupo Carso. Recorrerá de manera transversal el estado de Sonora y se va a interconectar con el Gasoducto S Tula-Villa de Reyes.
- Gasoducto Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara Gasoducto Nueces-Brownsville.
- Gasoducto La Laguna-Aguascalientes.
- Gasoducto Empalme.

- Gasoducto Hermosillo, en Sonora.
- Gasoducto Topolobampo, en el estado de Sinaloa construido por la firma IEnova.
- El “gasoducto transoceánico”: el corredor industrial interoceánico en el Istmo de Tehuantepec (conectará al Pacífico con el GOM).

Se justifican bajo la necesidad de un mayor involucramiento del sector privado en la construcción de infraestructura, al traspasar la infraestructura y los activos de las Empresas Productivas del Estado o EPE’s (PEMEX y CFE) a las empresas privadas; a la par, se alientan las asociaciones estratégicas y los proyectos público-privados en la frontera norte de México. PEMEX ya ha cedido a las empresas privadas el 70% de los contratos de comercialización de gas natural² y la CFE³ licitará 26 gasoductos dejando a la iniciativa privada el 60% de la capacidad instalada de los gasoductos del país⁴. Como parte del programa de traspaso gradual de contratos, PEMEX cederá el 70% del volumen de gas natural asociado a sus actividades de comercialización interna en un plazo máximo de cuatro años. Al desmantelarse las capacidades productivas e incitar la transferencia de activos de las EPE’s a las corporaciones del comercio transnacional van quedando en sus manos, destacan los grupos binacionales y con orientación financiera. Entre estos últimos se pueden mencionar los acuerdos de BlackRock y First Reserve con PEMEX en el 2015⁵.

2 La CRE dará a conocer más adelante cuándo se llevarán a cabo los otros dos sorteos para asignar el resto del 50% de la capacidad de comercialización de PEMEX. PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se quedarán con 40% de la capacidad en el sistema para sus actividades industriales.

3 Además, a través del mecanismo financiero Fibra E traspasará al sector privado las líneas de transmisión.

4 Expansión, *PEMEX cede contratos de gas natural...en una tómbola*, 1 de febrero, 2017. Disponible en URL: http://expansion.mx/empresas/2017/02/01/pemex-cede-contratos-de-gas-natural-en-una-tombola?internal_source=PLAYLIST (fecha de consulta 30 de mayo 2017).

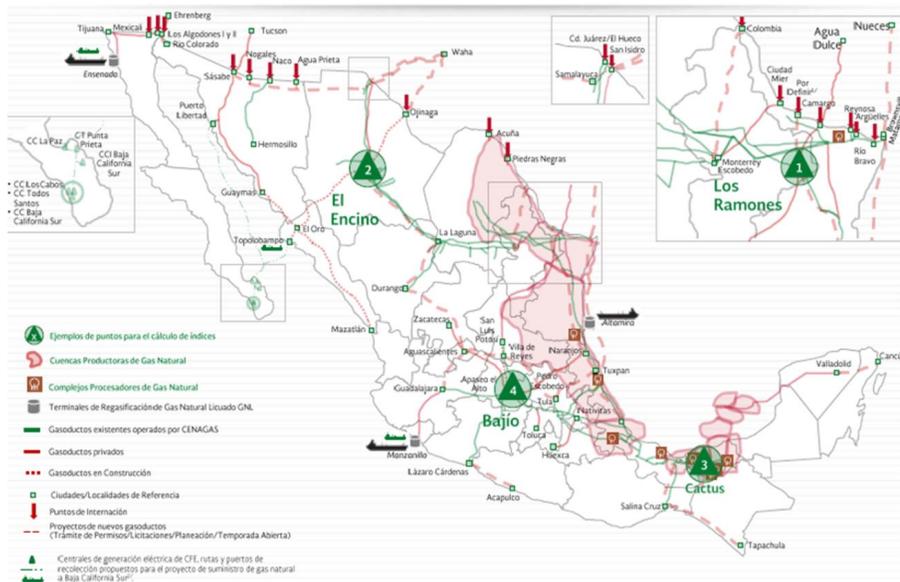
5 El 26 de marzo del 2015 PEMEX anunció la firma de un acuerdo con Black Rock y First Reserve mediante la cual adquieren una participación combinada del 45%

En la construcción de los ductos en la frontera participan empresas privadas estadounidenses (Energy Transfer Partners), canadienses (Transcanada) y mexicanas (subsidiaria). La empresa Energy Transfer Partners construirá los gasoductos Comanche y Trans-Pecos, Waha-Presidio y Comanche Trail Pipeline; también transportará gas natural de Texas al Encino, Chihuahua, donde se ubican las instalaciones de CFE con puntos de entrega en Samalayuca (Carrasco, 2017: 27-29). La subsidiaria mexicana, de esta empresa, se encargará de colocar el gas natural cerca de San Isidro, Chihuahua, y será la proveedora del gas texano al resto del país (región centro, norte y occidente a través de los gasoductos Waha-Presidio y Waha-San Elizario), lo cual aumenta su importancia estratégica. Las importaciones del gas natural para la CFE serán por generación eléctrica. Debido a que el gas constituirá el principal combustible en el futuro, mismo que procederá del aprovisionamiento de gas de EUA a partir del 2017, se crea una riesgosa dependencia estructural del gas importado, en razón de su alta participación en el total de combustibles utilizados para la generación. Igualmente, para el resto del país, por su importancia para el funcionamiento de otras industrias nacionales.

En el caso de otras como: Transcanada que forma parte del proyecto Tuxpan- Tula; el enlace San Isidro-Samalayuca para la empresa IEnova; y el de Samalayuca-Sasabé a cargo de Carso Electric que es una asociación mexicano-estadounidense entre cuyos accionista está el señor Carlos Slim.

del capital social del TAG Norte Hooldings S. de R.L. de C.V., una empresa en la que participa una filial de IEnova que desarrollarán el proyecto Ramones II Norte. Ambos fondos de inversión adquieren participación en el gasoducto Los Ramones II. Todos los inversionistas recibirán una tarifa que pagará PEMEX por la capacidad de utilización de este ducto. Esta tarifa fluctúa en función de la inversión que se hizo en el ducto (PEMEX, *Boletín de prensa*, 2015: 27).

Gráfica 1. Fomento a la participación de nuevos agentes



Fuente: SENER, “Política Pública para la Implementación del Mercado de Gas Natural en México”, presentación, Ciudad de México, Subsecretaría de Hidrocarburos, julio, 2016, p. 10.

Las crecientes importaciones traen consigo riesgos. La conexión de los ductos de México a los gasoductos de los EUA en México se maneja con perfil comercial (en la medida en que la energía se ha transformado en un bien comercializable y, por tanto, está sujeta a los vaivenes del mercado) cuando su importancia real es estratégica. Lo que domina es la visión y la planeación de corto plazo en donde el principal y único criterio es económico (el precio del gas). Sin embargo, cabe mencionar que en EUA esta infraestructura es “crítica” y cae bajo el dominio del Home Land Security.

Un riesgo social asociado a estos proyectos de infraestructura son los derechos de vía; el organismo encargado del transporte y comercialización de Gas (CENAGAS) dice tener sólo 3 mil Km de gasoductos de 9 mil Km existentes. Por lo que debe regularizarlos, ponerlos al día, ya que no están bajo la legislación más actualizada. En otros casos debe

gestionarlos, ello implica negociar con las comunidades, ejidatarios, dueños del terreno, lo cual eleva la posibilidad de conflictividad social frente a la resistencia de las comunidades y pueblos, ante la debilidad de los estados para poner límite a estos grandes poderes privados (Gutiérrez, 2014: 385). La RE permite la construcción de servidumbres administrativas y expropiación de terrenos y territorios, en caso de que los propietarios no estén en la disposición de negociar con las empresas.

La competencia en materia de infraestructura, a partir de la RE, se promueve a partir de la reserva de capacidad que se licita en la “temporada abierta”. Aunque debe entenderse como el mercado, lo que es claro es que se propicia el traspaso de la infraestructura estratégica de ductos de los anteriores organismos públicos descentralizados, ahora EPE’s, a la iniciativa privada nacional⁶ y transnacional. Este traspaso también se realiza a poderosas entidades financieras de los EUA (Black Rock y First Reserve) quienes adquirieron de PEMEX (a través de PMI) la participación del 45% del capital social en Gasoductos de Chihuahua, que desarrollará el proyecto los Ramones II Norte⁷.

Los contratos de las entidades paraestatales (PEMEX y CFE) van a los privados. PEMEX remata otros dos gasoductos: 1) el Golfo Centro (de Tuxpan a la zona metropolitana) y; 2) el corredor transoceánico/transísmico de Pajaritos (Coatzacoalcos a Salina Cruz en donde EUA exportará el gas a Asia.

6 Un ejemplo es el traspaso de gasoductos de Chihuahua, propiedad de PEMEX, a la empresa IEnova por mil 1495 millones de dólares. Con esto la participación de la empresa en los gasoductos es ya del 100%. IEnova es una de las empresas que se está haciendo de la infraestructura estratégica energética en todo el país. Los activos adquiridos incluyen los gasoductos de gas natural de Samalayuca, San Fernando y los Ramones I , el ducto de gas LP TDF, el etanoducto y la terminal de gas LP en Guadalajara. Mantiene una sociedad 50/50 en lo que se refiere a Los Ramones Norte. IEnova, “IEnova adquiere la participación de PEMEX en Gasoductos de Chihuahua”, Presentación a Inversionistas, agosto, 2015, pp. 3-4.

7 Bolsa mexicana de valores, SAB de C.V, Informa, 27, de marzo, 2015.

Black Rock también importará gasolinas de la Costa del Pacífico de EUA⁸; para este propósito PEMEX pondrá a disposición los ductos que tiene y que deben reacondicionarse. El contrato es justificado por ser parte de los objetivos del Plan de Negocios de PEMEX, tal hecho se denomina la bursatilización de los gasoductos de México.

En la propiedad de estos activos convergen grandes grupos de interés de EUA y México. Entre ellos los del actual Secretario de Energía en EUA, Rick Perry, quien fue accionista de Energy Transfer Partners y otros negocios privados, incluso el mismo presidente Trump fue accionista, aunque vendió su capital accionario antes de asumir la presidencia de su país. La subsidiaria mexicana de Energy Transfer Partners cuenta entre sus socios a Carso Energy, lo que da cuenta de la convergencia de los capitales entre los dos países con el apoyo de los funcionarios para la construcción de proyectos transfronterizos.

Para defender sus intereses abusan del cabildeo, han logrado desecher el veto presidencial decretado por Obama que incluye la construcción de los oleoductos Dakota Acces y Keystone XL, al recibir, recientemente, beneficios por nuevas órdenes ejecutivas del presidente Trump. El Keystone pipeline llegará hasta el estado de Texas y el Dakota Acces atravesará 4 estados hasta Illinois, lo que aumentará el volumen del gas y su oferta exportable de los Estados Unidos. Por otro lado, las tribus Sioux están siendo acusadas de terrorismo al oponerse al avance de la construcción.

Ante este panorama cabe preguntarse por qué el gobierno mexicano parece no percibir ningún peligro o pretende no darse cuenta de los riesgos de la dependencia que se propician del gas de EUA, cuando

8 Este nuevo negocio de Black Rock denominado infraestructura II, administrador del Fideicomiso irrevocable, número F/175992, que celebró un Contrato de Prestación de Servicios con PEMEX para impulsar un proyecto de logística de transporte de combustibles en el Centro-Oeste del territorio nacional A través de la Bolsa Mexicana de Valores se creó una sociedad constituida por el fideicomiso y el coinversionista. Juan Alberto Leautaud Sunderland es el director general de administración del Fideicomiso 2 de Infraestructura Institucional F/175992.

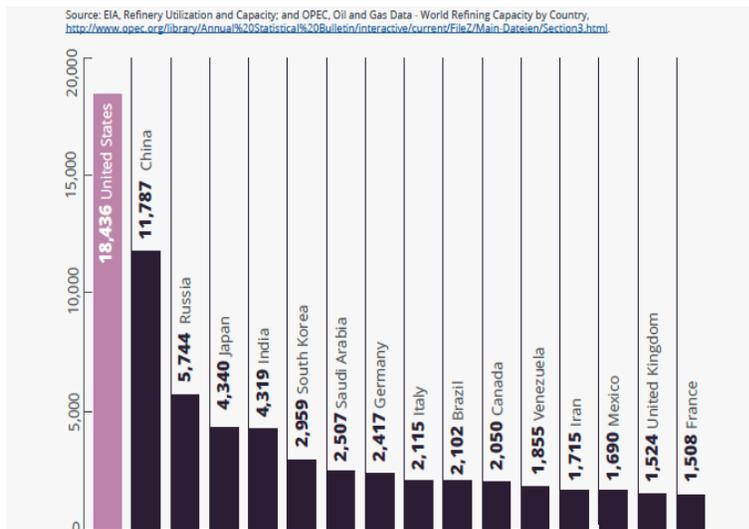
los hay resultantes de una repentina o creciente subida de precios, también lo que deriva de los diferendos en la relación México-EUA a raíz del advenimiento de Donald Trump, mismos que han llevado a momentos de crisis la relación bilateral. Esto da la posibilidad de embargo o represalias económicas, dada la hostilidad de la administración Trump hacia México. Experiencias internacionales muestran que el peligro para un país casi nunca ocurre por daños a la infraestructura de ductos, pero sí por desacuerdos económicos, conflictos diplomáticos y de política exterior entre países⁹.

La industria de refinación en EUA y el mercado de gasolinas en México

Los Estados Unidos buscan permanecer como una potencia en la producción de refinados y petroquímicos aprovechando ahora su gran producción de gas *shale* y petróleo ligero derivado de los combustibles no convencionales (lutitas/esquistos). Su producción alcanza una oferta nacional de más de 18 MMb/d utilizando más del 90% de la capacidad operativa de producción, como se ve en los gráficos 2 y 3. Esta potencia de refinación constituye la razón del devenir de la política mexicana en materia de refinados y petroquímicos, industria

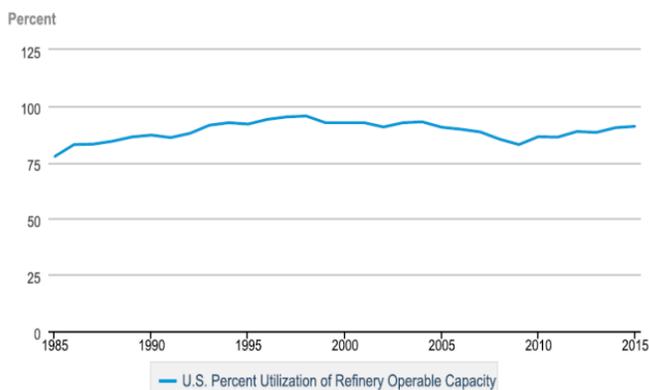
9 Puede mencionarse el caso de Ucrania y de la construcción del gasoducto South stream que tuvo que ser sustituido por el Turkish stream ante la negativa de Bulgaria a aceptar el paso en su territorio del primero.

Gráfica 2. Crude oil refining capacity (Thousand barrels per calendar day)



Fuente: American Petroleum Institute, 2017 *Energy is Everything. State of American Energy*, Washington, API, p.7

Gráfica 3. U.S. Percent utilization or refinery operable capacity

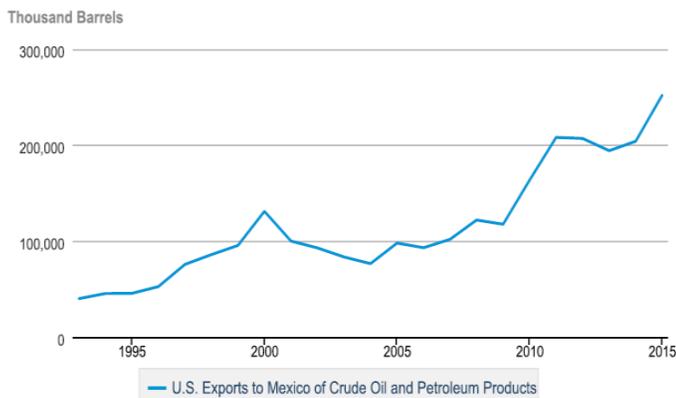


eia Source: U.S. Energy Information Administration

Fuente: DOE/EIA. Disponible en URL: <https://www.eia.gov/dnav/pet/hist/LeafHandler.ashx?n=p&t=s&f=a> (fecha de consulta 2 de junio, 2017).

que se presenta con excedentes en la capacidad de producción. Este proyecto de EUA se ha impuesto sobre México, a través de reformas estructurales de recomendaciones y decisiones presupuestales de la SHCP sobre PEMEX para que ésta última no solo no aumente su capacidad de producción al construir refinerías, sino que decida “unilateralmente” reducir la capacidad utilizada que argumenta, debido a fallas y limitaciones de diversa índole a nivel nacional¹⁰. El gobierno federal niega a PEMEX los recursos necesarios para el debido mantenimiento provocando paros no programados. La tesis que sustentamos es que México se acopla a la estructura productiva de los EUA en la industria de refinación, gas natural, petroquímicos y petróleo (aunque no lo abordamos en este escrito), no ampliando o reduciendo la utilización de la capacidad productiva existente (Ver cuadro 1). Además, los negocios de las corporaciones en EUA quieren aprovechar las oportunidades de apertura de grandes mercados que les da la RE mexicana para aumentar sus exportaciones hacia México, lo que determina el rumbo de la industria en México.

Gráfica 4. U. S. Exports to Mexico of crude oil and pretroleum products



 Source: U.S. Energy Information Administration

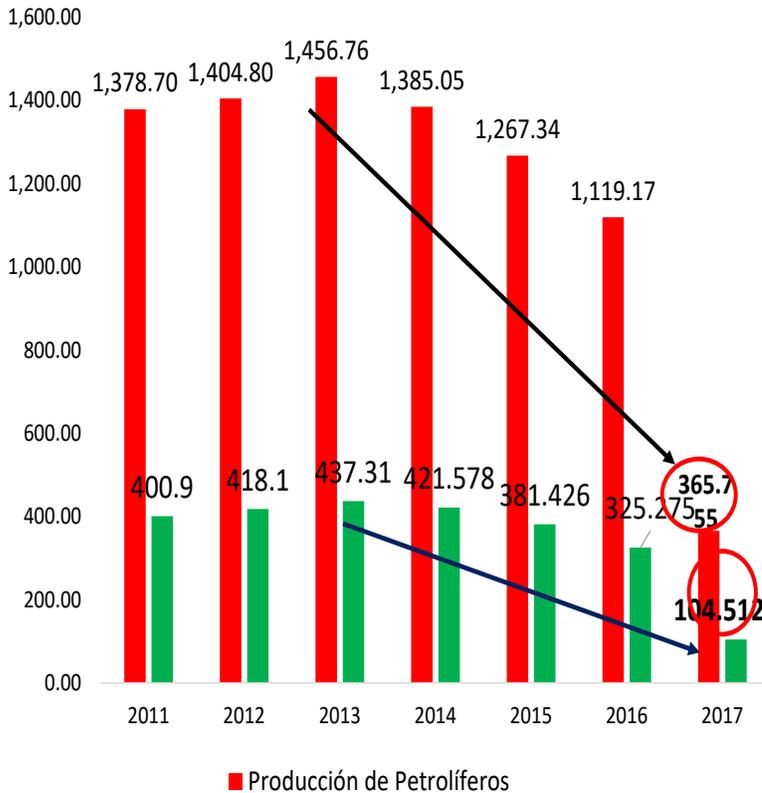
Fuente: DOE/EIA. Disponible en URL: <https://www.eia.gov/dnav/pet/hist/LeafHandler.ashx?n=pet&s=mttxmx1&f=m> (fecha de consulta 2 de junio, 2017).

¹⁰ Por años se ha negado a PEMEX el crudo suficiente para refinar, impidiendo que las refinerías trabajen al 100%.

La influencia sobre México ocurre en el diseño de políticas y en su implementación, ejemplo de ello es el programa sectorial de energía 2013-2018 que justificó la precariedad y carencia de la actividad en la industria de transformación del petróleo en México¹¹. El programa argumentaba que el desempeño operativo de las refinerías del país estaba por debajo de otras refinerías a nivel internacional en razón de la falta de nueva capacidad de procesamiento. Además, se aducía la existencia de brechas operativas y estructurales en la industria nacional de refinación debido al bajo nivel de utilización de plantas, elevados índices de intensidad energética, configuración desactualizada de algunas refinerías, paros no programados, el aumento en la incidencia del robo y mercado ilícito de combustibles. El año 2013 de aprobación de la RE fue el punto máximo de producción y el punto de partida para el gradual descenso en la producción de petrolíferos. De un máximo de 1,456.76 (mb/d) cae, en lo que va del 2017, a 365,755 (mb/d). En el caso de las gasolinas dicho descenso va de 437.31 (mb/d), en el 2013, a 104,512 en el 2017 (Gráfico 5).

11 Este documento es importante porque la base jurídica fue la de la Reforma Energética. El marco legal y regulatorio básico en materia energética está integrado por las siguientes disposiciones: Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, su Reglamento y los Reglamentos de Gas Licuado de Petróleo y de Gas Natural; Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento; Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento; Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear; Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y su Reglamento; Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética y su Reglamento; Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y su Reglamento; Ley de la Comisión Reguladora de Energía; Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y Reglamento Interior de la Secretaría de Energía. Ver: DOF 13/12/2013“Programa Sectorial de Energía 2013-2018”. Disponible en URL: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326587&fecha=13/12/2013 (fecha de consulta 8 de mayo, 2017).

**Gráfica 5. Elaboración de productos petrolíferos y gasolinas
(Miles de barriles diarios)**



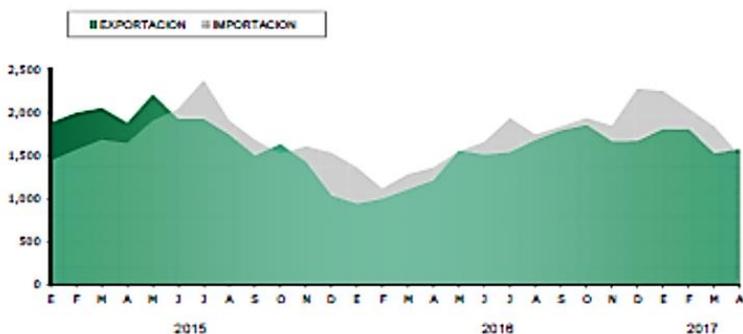
Fuente: SIAEEM, 2017. Con datos de SENER (Sistema de Información Energética). Marzo de 2017.

El documento oficial también anunciaba ya la precarización de la petroquímica bajo el argumento de la falta de competitividad de PEMEX Petroquímica en muchos de sus procesos y a su limitada capacidad de producción. Con esto se consigue el desmantelamiento de la industria mexicana por diversas vías; en tanto que EUA se convierte en potencia energética no solo productora de materias primas (petróleo y gas de lutitas/esquistos), sino de derivados. México se inserta en la RE de EUA como un consumidor del gas *shale* y replega su capacidad de produc-

ción en favor de la ampliación de la de EUA¹². El programa sectorial de energía, señalaba con toda claridad que “ante un escenario de alta disponibilidad de gas natural en Norteamérica, se contarán con los insumos que permitirán la reactivación de la industria petroquímica nacional”.

Así, se esperaba un aumento de la producción local de amoniaco, como resultado de precios atractivos y del incremento de la oferta de gas natural de lutitas. Un alza en la oferta de etano en la costa norteamericana del Golfo de México otorgaría ventajas en costos, incrementaría la producción de etileno y sus derivados para la región y su exportación a otros mercados. Por lo anterior, se observa un extraordinario crecimiento de las importaciones de estos productos durante la última década lo que ha tornado deficitaria la balanza comercial de petrolíferos y petroquímicos de México (gráfico 6).

Gráfica 6. Balance comercial (Millones de dólares)



Fuente: PEMEX, Indicadores Petroleros. Disponible en URL: <http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/balcomer.pdf> (fecha de consulta 30 de mayo, 2017).

12 Entre las líneas de acción que se proponían en el Programa sectorial 2013-2018 están: Línea de acción 1.6.2 Asegurar el suministro de gas y petrolíferos de importación bajo las mejores condiciones comerciales. Línea de acción 1.6.3 Asegurar la disponibilidad de insumos, nacionales o importados, a fin de mejorar los rendimientos de las refinерías. Incluye gas licuado, gasolinas, diésel y combustóleo.

Es claro que la dependencia estructural ascendente de refinados y petroquímicos de México constituye un acto de voluntad con pleno conocimiento de las crecientes importaciones, que son el gran negocio de los grupos económicos involucrados de EUA y de las oligarquías mexicanas asociadas.

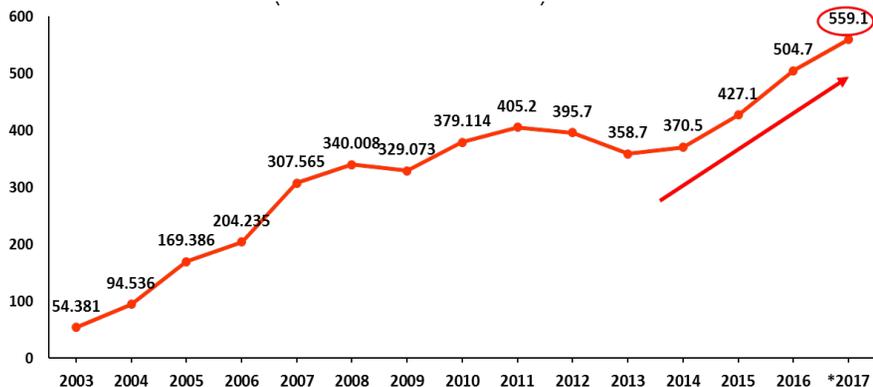
Cuadro 1.

Volumen de importaciones de productos petrolíferos (Miles de b/d)					
2012	2013	2014	2015	2016	2017
670.8	602.9	640.3	739.8	799.5	814.5
Gas natural (mmPCD)					
1089.3	1289.7	1357.8	1415.8	1933.9	1918.4
Petroquímicos (Mt)					
190.1	74.1	85.3	107.3	278.2	81.5

Fuente: PEMEX, Indicadores Petroleros. Disponible en URL: <http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/balcomer.pdf> (fecha de consulta 30 de mayo, 2017).

El mercado de las gasolinas es un gran negocio después de la RE ya que con ésta PEMEX regaló más de la mitad del mercado de gasolinas a EUA. Un mercado que, a valor presente, es de \$75,000 MMdls, oportunidad muy bien aprovechada por las empresas de EUA con importaciones que ascienden a 559,1 (mb/d) en una pronunciada tendencia desde el año 2013 (Ver gráfico 7). Los importadores privados y extranjeros utilizarán la infraestructura pagada por la sociedad mexicana de 10,000 km de oleoductos y 5000 km de poliductos, sin que se les obligue a cubrir los costos y mantenimientos de tales inversiones. De éstos sólo se podrían esperar inversiones marginales en las terminales de carga y descarga de petrolíferos.

**Gráfica 7. Importación de gasolinas
(Miles de barriles diarios)**



Fuente: SIAEEM, 2017. Con datos de PEMEX, BDI. *Enero 2017.

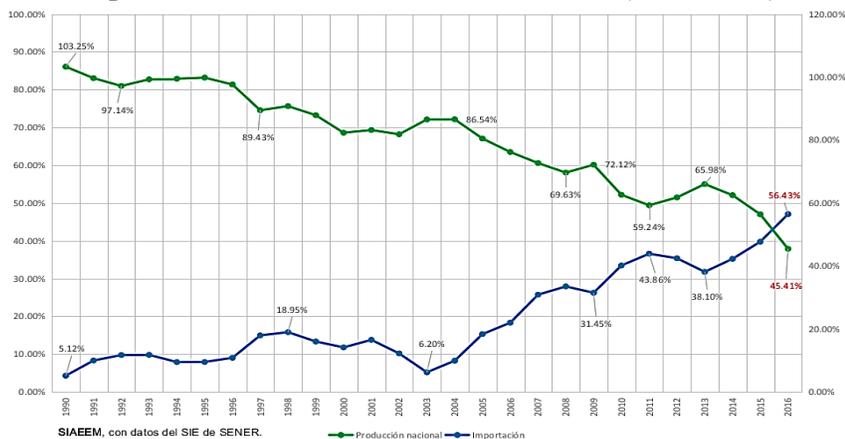
Además, están en marcha dos proyectos de refinación (Galván, *La Jornada*) en EUA que sin duda pondrán en desventaja la posibilidad de inversiones en México. Estos son: el South Texas Energy Complex de Raven Petroleum, que construye la mayor planta en EUA de los últimos 40 años, complejo en donde se producirá gasolina, diésel, gasavión y naftas gracias a su capacidad de refinación (de 50,000b/d). Cuenta con una capacidad de almacenamiento de 4MMb (Meana, *El Financiero*) que estará conectado con México por ductos y un ramal de ferrocarril (Kansas City Southern Railroad). Las siguientes compañías americanas serán parte de este proyecto: Wink Engineering, Watco, Alliant, Thermal Energy Partners, Camin Cargo, R&R Contracting, SGS Petroleum, Sam Carbis Solutions, Basic Equipment, y la propia ferrocarrilera Kansas City Southern Lines.

El otro proyecto es MMEX Resources para la refinación de *shale oil* que busca aumentar la producción de crudo ligero que se obtiene de los proyectos de lutitas o *shale* en Estados Unidos, especialmente de Eagle Ford. Una segunda refinería, que está en etapa de recaudación financiera, ya tiene una capacidad de 50 mil barriles diarios, para ambos proyectos estarían refinando una cantidad semejante a lo que produce la refinería de Minatitlán.

Un último aspecto en donde encontramos una convergencia entre el proyecto de la nueva administración de Trump, quien apoya a la industria de los hidrocarburos, se concreta en la empresa Exxon Mobil en la medida en que su plan de inversiones converge con el objetivo de crear empleos e invertir en el desarrollo de esta industria. La propuesta son 45,000 nuevos puestos de trabajo en los estados de Texas y Luisiana, costa del Golfo de México, como parte de un proyecto de inversión del orden de \$20, 000 MM dls para los próximos 10 años. Las inversiones se destinarán a la construcción de 11 plantas petroquímicas, plantas de refinación y plantas para exportar el GNL. La empresa también va a expandir sus operaciones a partir de la producción de gas *shale* (de esquisto/lutitas). La importancia de este plan de inversiones resulta de las propuestas del nuevo secretario del Departamento de Estado, Rex Tillerson, para favorecer a Exxon-Mobil desde el gobierno mismo.

En conclusión, se importan gasolinas, gas natural y petroquímicos (ver cuadro 1), cuya participación crece con respecto al consumo nacional. En el año 2015 se cruzan la producción nacional en descenso con la curva creciente de importaciones. En tanto que la producción nacional solo contribuye con el 45.41% del total, las importaciones ya constituyen el 56.43% del consumo total (ver gráfico 8).

Gráfica 8. Porcentaje de la gasolina refinada en México y su importación frente al consumo nacional (1990-2016)



Fuente: Sistema Integral de Análisis Estratégico de la Energía en México (SIAEEM), datos de SENER, Ciudad de México, 25 de octubre, 2016.

Se podrá profundizar más la dependencia a partir de 2018 con la compra de 50,000b/d por 3 años de petróleo. Los riesgos evidentes relacionados con la seguridad energética nacional vienen de la dependencia foránea de combustibles (principal criterio de vulnerabilidad en los índices internacionales de seguridad energética), habida cuenta su importancia estructural en el consumo total del país, por el hecho de ser bienes estratégicos para la industria nacional, así como por los costos que implicará su compra considerando la permanente devaluación del tipo de cambio y la rentabilidad perseguida por los actores involucrados en el negocio.

Pese al sustantivo aumento en el precio nacional a las gasolinas, el gobierno federal insiste en la existencia de un subsidio (Rodríguez, González, *La Jornada*), tal como lo declaró previo a la RE. La promesa de la RE era, precisamente, que tanto tarifas eléctricas como los precios de las gasolinas, bajarían; cabe destacar que la base de dicho subsidio son los precios internacionales. Sin embargo, en el 2017 los precios en México estuvieron 35% arriba del precio de referencia en Houston, EUA (PAD 4): “El argumento de los subsidios es interesante pero falso porque supone que vender por debajo del costo de oportunidad es lo mismo que subsidio” (Rodríguez, 2016:3). La promesa de la RE nunca

se va a cumplir, ya que actualmente casi el 50% del precio son impuestos que necesita el gobierno federal¹³. Además, los precios máximos a las gasolinas hacen atractivo el negocio a la vista de los gasolineros y los nuevos inversionistas, ya son parte de él no sólo las petroleras como BP y Gulf Oil, sino también firmas comerciales como Costco y Oxxo, y los grupos Hidrosina, Eco y Lodemo.

Los renovables

Aunque los renovables no son el objetivo de nuestro análisis, deseamos al menos mencionar el desarrollo de las energías renovables en la frontera norte de México como parte de este proyecto de integración transnacional. Con las energías renovables se generará electricidad para el estado de California y, del lado de Texas México importará electricidad. Para los próximos seis años se planea aumentar de 4.7% a 14.51% la capacidad instalada de las fuentes renovables en la frontera norte de México, favoreciendo las asociaciones público-privadas y los *clusters* de este tipo de energías –por ejemplo: geotérmica, solar y biomasa en el Valle Imperial-Mexicali– la idea es transmitir la energía con menos problemas de intermitencia (Lee, Wilson, 2015: 143-144).

El TLCAN

13 Se requiere un precio que cubra:

- El incremento del precio de los combustibles en el mercado internacional.
- La devaluación del peso que encarece las importaciones.
- El costo del comprar el producto del otro lado de la frontera y traerlo hasta los distintos mercados en México.
- El costo de la nueva infraestructura (ductos, tanque, terminales, estaciones de servicio...), pero también el costo del máquetin y las nuevas franquicias (Shell, Chevron, Total, BP...).
- El margen de ganancia de los importadores, distribuidores y comercializadores.
- Los impuestos que quiera recaudar la Secretaría de Hacienda y que hoy suman más de 6 pesos por litro.
- Los subsidios en la logística del combustible incluyendo las pérdidas por el robo desenfrenado en los sistemas de transporte y distribución.

El candado con que quedó sellado el TLCAN en materia de energía se quitó con la RE, no se requiere modificar lo negociado en 1992 ya que las demandas estadounidenses deberían estar satisfechas. El TLCAN mismo en su capítulo XI protege los intereses de los inversionistas ante políticas o acciones del estado u otros que les afecten. No obstante, los intereses transnacionales tienen el objetivo de dar mayores certezas a sus inversiones en México en donde los corporativos consideren que existen riesgos para éstos. Por ello, les interesa renegociar debido a que el TLCAN vigente no incluye la “cláusula de sobrevivencia” lo que significa una protección para los inversores, aún en el caso de una terminación unilateral del TLCAN.

Dados los acuerdos que considera el presidente Trump la negociación no va a tener resultados equitativos. De hecho, su estrategia se puso en marcha tiempo atrás al mantener su negativa a la vigente del TLCAN. Ha aceptado renegociarlo tras la aparente insistencia de México y Canadá (con quien nunca tuvo duda en conservarlo). Además, ha prometido que la renegociación del TLCAN será masiva sin dejar claro a qué se refiere. Todo indica que va a resultar una mala negociación para México, sobre todo en lo que concierne a los temas agrícolas, laborales, migratorios, actividades extractivas (minería) y otros, amén de que privará la asimetría de poder entre estos dos estados.

Conclusión

Con la RE de EUA y la de México, el país se convierte en el espacio de grandes negocios para el país vecino. Esto es claro con el traspaso de infraestructura de PEMEX y CFE a los corporativos energéticos, a partir de la realización de proyectos energéticos que incluyen a todas las fuentes de energía que encuentran un espacio privilegiado para la realización de ganancias en la frontera norte de México. La incorporación energética constituye el acoplamiento de México a la condición de potencia energética de los EUA. Nos integramos a los gasoductos de EUA que aprovisionarán de gas natural a la CFE y se construyen dos grandes refinerías en EUA para aprovechar la apertura del mercado de gasolinas, resultado de la RE. Esto se traduce en una tendencia creciente de importaciones

por parte de México. Los proyectos de refinación y petroquímica de Exxon Mobil en EUA hacen vislumbrar las pocas posibilidades de que se construyan refinerías en México.

Es claro que la infraestructura crítica se traspasa a trasnacionales y fondos de especulación financiera, ya que ha perdido su carácter estratégico al tratarse como un bien comercializable en busca de ganancias de corto plazo. El riesgo de la falta de visión estratégica, está en la seguridad energética de corto y de largo plazo, así como en las posibilidades de especulación de que pueden ser objeto estos activos¹⁴.

El argumento de la competencia para el despojo de PEMEX y CFE en este caso ha sido útil con el desplazamiento de sus actividades estratégicas, el traspaso de sus activos, infraestructura y mercados. Sin embargo, el mercado constituye el resultado de un diseño en donde se pretende el objetivo de destruir y evitar monopolios. Las actividades con esa característica (monopólica), como son los ductos, utiliza el “acceso a terceros” cuyo fin es permitir el manejo de ductos por parte de terceros, además, aprovechan la “temporada abierta” para licitar su acceso a los mismos sin pagar las históricas inversiones de PEMEX en dicha infraestructura. Cuando más se puede esperar solo inversiones marginales por parte de los extranjeros y privados nacionales, la creación de nueva infraestructura parece difícil, situación que derivará en el tiempo en problemas de seguridad energética.

En el caso del “mercado de las gasolinas” también se construye el mercado en la determinación del nuevo sistema de precios con base en 83 regiones (metodología no clara)¹⁵ en el país justificado en quitar el monopolio de PEMEX, pero en realidad se trata de romper su relación

14 El poder de Black Rock va desde el control de la mayoría de las acciones del Grupo Pearson (domina The Economist y The Financial Times), además tiene grandes inversiones en megabancos y petroleras en EUA y Gran Bretaña tales como: Exxon-Mobil, Chevron, J.P. Morgan Chase, WellsFargo/Wachovia, Shell, Apple, Google, y Microsoft. No menos importante es que Black Rock fue cabildero de la Reforma Energética de 2013.

15 CRE, “Precios de gasolina y diésel”, México, Comisión Reguladora de Energía. Disponible en URL: <http://www.gob.mx/cre> (fecha de consulta 2 de junio, 2017).

de proveedor con los franquiciarios nacionales para abrir el negocio a los nuevos inversionistas y a las transnacionales.

A partir del derrotero de la administración de Trump de “hacer grande a EUA otra vez” y su proyecto militar corporativo, se profundizará la dependencia estructural asimétrica en materia de integración energética, así como la subordinación de México a EUA. Esto traerá significativos riesgos a la seguridad energética de México y la aniquilación de la soberanía nacional y energética. La sociedad mexicana pagará los costos de la implementación del mercado y la aplicación de la RE.

La seguridad continental hemisférica, así como la expansión de los negocios estadounidenses en materia de energía en los cuales México se convierte en una correa de transmisión de los negocios de EUA llevará a un mayor alineamiento de México a los objetivos de Washington.

Bibliografía

American Petroleum Institute, *Energy is Everything State of American Energy*, Washington, API, 2017, p. 31.

Bolsa mexicana de valores, SA de CV, *Informa*, [consultado 27 de marzo 2015].

Carrasco Araizaga, Jorge, “Trump y Slim, más cercanos de lo que parece”, *Proceso*, num. 2100, 29 de enero, 2017, pp. 27-29.

CRE, *Precios de gasolina y diésel*, México, Comisión Reguladora de Energía. Disponible en URL: <http://www.gob.mx/cre>, [consultado 2 de junio 2017].

DOE/EIA. Disponible en URL: <https://www.eia.gov/dnav/pet/hist/LeafHandler.ashx?n=p&s=mopueus2&f=a>, [consultado 2 de junio 2017].

DOF, Programa Sectorial de Energía 2013-2018, Disponible en URL: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326587&fecha=13/12/2013, [consultado 8 de mayo, 2017].

Expansión, *PEMEX cede contratos de gas natural...en una tómbola*

la, 1 de febrero 2017, Disponible en URL: http://expansion.mx/empresas/2017/02/01/pemex-cede-contratos-de-gas-natural-en-una-tombola?internal_source=PLAYLIST [consultado 30 de mayo, 2017].

Galvan Ochoa, Enrique, “Dinero”, *La Jornada*, Disponible en URL: <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/22/opinion/006o1eco> [consultado 2 de junio 2017].

Gutiérrez Rodríguez, Roberto (coord.), *Presente y perspectivas de la Reforma Energética de México. Una evaluación multidisciplinaria*, 1° edición, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México, 2017, p. 299.

Gutiérrez Rivas, Rodrigo, “Derechos fundamentales de los pueblos y las comunidades indígenas en la Reforma Energética”, en Cárdenas Gracia, Jaime (coord.), *Reforma Energética. Análisis y Consecuencias*, 1° edición, Tirant Lo Blanch México, Ciudad de México, p. 439.

Lee, Erick y Christopher Wilson, *La Economía de la Frontera México-Estados Unidos en Transición*, Washington, Wilson Center, marzo 2015, p. 160, Disponible en URL: www.wilsoncenter.org [consultado 2 de junio 2017].

Meana, Sergio, “Dos refinerías se construirán en EU para traer gasolinas a México”, *El Financiero*, Disponible en URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/dos-refinerias-se-construiran-en-eu-para-traer-gasolinas.html> [consultado 31 de mayo 2017].

PEMEX, “PEMEX firma acuerdo con Black Rock y First Reserve”, *Boletín de prensa*, 26 de marzo, 2015, p. 27.

_____, Indicadores Petroleros, Disponible en URL: <http://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Indicadores%20Petroleros/balcomer.pdf> [consultado 30 de mayo 2017].

Rodríguez, Israel y Roberto González, “Hacienda subsidió gasoli-

nas con 25 mil mdp en lo que va del año”, *La Jornada*, 31 de mayo 2017, Disponible en URL: <http://www.jornada.unam.mx/2017/05/31/economia> [consultado 2 de junio 2017].

Rodríguez Padilla, Víctor, “ El mercado de gasolina, caos e incertidumbre”, *Energía Hoy*, 3 de diciembre, 2016, p. 4.

SENER, *Política Pública para la Implementación del Mercado de Gas Natural en México*, “Presentación”, Ciudad de México, Subsecretaría de Hidrocarburos, julio 2016, p. 11.

_____, *Sistema de Información Energética*, México, Secretaría de Energía, Disponible en URL: <http://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=temas> [consultado 5 de marzo 2017].